



Donald Trump no es 'inmune' en el caso del 6 de enero

- la redacción de *Trompeta*
- [8/2/2024](#)

Donald Trump no tiene "inmunidad presidencial" para no ser procesado por las protestas del 6 de enero de 2021, dictaminó el martes un tribunal federal de apelaciones. Esto significa que ahora puede ser procesado por un supuesto intento de derrocar las elecciones estadounidenses de 2020.

Veredicto: "El ex presidente Trump se ha convertido en el ciudadano Trump, con todas las defensas de cualquier otro acusado penal", dictaminó el tribunal. Por lo tanto, cualquier inmunidad ejecutiva que tuviera anteriormente como presidente ya no puede protegerle de los cargos penales a los que se enfrenta. Si es declarado culpable, estos cargos podrían acarrearle penas de prisión.

Trump puede solicitar al pleno del Tribunal de Circuito de Washington D.C. que reconsidere el fallo del tribunal, o puede apelar ante la Corte Suprema. De cualquier forma, debe tomarse una decisión antes del 12 de febrero, cuando está previsto que se retome el caso del 6 de enero.

Resultado: a pesar de estos contratiempos constantes, el redactor jefe de *la Trompeta*, Gerald Flurry, mantiene desde las elecciones de 2020 que Trump recuperará la presidencia.

Más información: lea ['Donald Trump luchará por su regreso'](#).